

DIEZ RAZONES POR LAS QUE ESPAÑA NECESITA LA ESPECIALIDAD DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

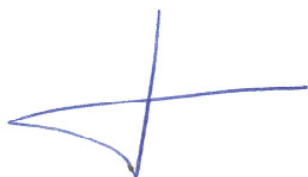
1. Los infectólogos reducen la mortalidad de los pacientes con infecciones graves y/o complejas. Está demostrado que la atención a los pacientes con infecciones graves y/o complejas, por un médico especialista en Enfermedades Infecciosas, mejora significativamente el pronóstico reduciendo la morbilidad y la mortalidad de las mismas.
2. Los infectólogos, junto con los microbiólogos clínicos y los farmacéuticos, lideran los equipos de los PROA (Programas de Optimización del uso de los Antimicrobianos), y así lo reconoce el propio Plan Nacional de Lucha contra las Resistencias Microbianas de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS).
3. Los infectólogos, junto con los microbiólogos clínicos y los preventivistas, lideran los equipos de control de las IRAS (Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria).
4. Los infectólogos, junto con los microbiólogos clínicos, son claves en el diagnóstico y tratamiento de las crisis sanitarias causadas por patógenos emergentes, como los virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), de la gripe aviar, de la hepatitis C, virus Ebola, o más recientemente del virus Crimea-Congo.
5. Los infectólogos, con su trabajo transversal en el hospital, mejoran globalmente la calidad asistencial. Colaboran a diario en la atención de las infecciones graves, complejas y por bacterias multirresistentes, en los receptores de trasplante, pacientes con cáncer y con cirugías complejas etc, junto con sus respectivos especialistas, y hacen más eficiente el uso de los recursos.
6. La propia Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce el papel clave de los infectólogos en la lucha contra las resistencias bacterianas, una de las mayores amenazas para la salud pública mundial.
7. En Europa, la especialidad de Enfermedades Infecciosas es una realidad en la inmensa mayoría de países.
8. En España, existe desde hace años, una red asistencial de servicios y unidades de Enfermedades Infecciosas, en todas las CC.AA, que haría fácil y asequible la creación de la especialidad. Esta red asistencial, es el reconocimiento explícito de las propias autoridades sanitarias, a la necesidad de la especialidad de Enfermedades Infecciosas en nuestro país.
9. España necesita infectólogos formados por la vía MIR, al igual que ya tiene los cardiólogos, u oncólogos, porque el volumen actual de conocimiento sobre las

enfermedades infecciosas es igual o superior al de esas especialidades clásicas, y por tanto no cabe en otro formato que no sea el de una especialidad médica. Y también para asegurar que la formación de los futuros infectólogos, se realiza con la calidad contrastada del sistema MIR, que tanto ha contribuido al prestigio internacional del sistema sanitario público español.

10. La lucha contra las resistencias bacterianas y el mejor uso de los antibióticos (en este punto es necesario recordar que nuestro país es uno de los primeros del mundo en consumo de antibióticos en humanos y en resistencias bacterianas) hacen ahora, más prioritaria que nunca, la creación de la especialidad de Enfermedades Infecciosas en España.

Por todas estas razones, pedimos a los responsables del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y de las Consejerías de Salud de los diferentes territorios, que, en el próximo Consejo Interterritorial del día 21 de junio, tomen la decisión de crear la Especialidad de Enfermedades Infecciosas en España. Con esa decisión política, basada en las razones técnicas abrumadoras que la refrendan, cumplirán con su responsabilidad de decidir en función del interés general, en este caso, el de los ciudadanos que tienen o pueden tener una enfermedad infecciosa grave y/o compleja; dejarán, por fin, a un lado los intereses particulares, que desde hace más de treinta años, se oponen a ella, defendiendo un modelo sanitario superado por la creación de las especialidades médicas; reconocerán el profesionalismo de cientos de infectólogos “sin papeles” y con formación autodidacta, que durante estos años, han tratado suplir la falta de especialidad con su trabajo; y acabarán con esta inexplicable diferencia de nuestro país con Europa.

Junio de 2017



José Miguel Cisneros Herreros
Presidente de la SEIMC